



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 011/2014

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA ABRIL 2014**

En Olivar a 14 días del mes de abril de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de abril de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sr. Sergio Aravena Flores  
Sra. María Solange Navarro Montero  
Sr. Albino Reyes Tobar  
Sr. Antonio Aguilera Miranda  
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Cristián Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Juan Fernández E.	Secplac
Sr. Juan P. Miranda M.	Jefe Depto. Social
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sra. Soledad Olmedo A.	Secretaria Depto. Social
Sra. Marcela Ávila R.	Directora Cesfam Olivar
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Segunda Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2014, la que contempla los siguientes puntos:

## TABLA

1. Aprobación del Acta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2014.
2. Entrega de las Actas correspondientes a la 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del mes de marzo y 1ª y 2ª Sesiones Extraordinarias desarrolladas en el mes de marzo de 2014.
3. Aprobación del Concejo Municipal del aporte municipal para la ejecución Programa Prodesal año 2014-2015.
4. Puntos Varios

- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita a los Sres. Concejales la aprobación del Acta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria del mes de marzo.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba pero señala que presenta una observación en la página N°7 donde dice que "Jefe del Daem hace entrega de reglamento de transporte, que va a aparejado al Padem". Señala que en ningún momento se señaló que este reglamento iba aparejado al Padem, pero que entregará el beneficio de la duda.

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta aprueba.

El Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria desarrollada el día 03 de marzo de 2014 es aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal.

- En el punto N°2, Sra. Presidenta solicita a la Secretaria del Concejo que haga entrega de las Actas señaladas. Secretaria Municipal señala que las Actas se encuentran en las carpetas de los Sres. Concejales.

- En el punto N°3 corresponde a la Presentación del Jefe del Departamento Regional de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, don Antonio Fernández, quien realizará una exposición al Concejo sobre el Bono Marzo, a fin de aclarar dudas sobre este tema.

Sr. Fernández da cuenta de la definición del Bono Marzo, sus características y requisitos. Explica que este Bono forma parte de un aporte permanente del sistema de protección social a las familias más vulnerables.

Señala que para este año, el Bono asciende a la suma de \$40.000, monto reajutable según el IPC. También informa quiénes son los beneficiarios de este Bono y que es compatible con otros tipos de beneficios. Señala que no hay que inscribirse para recibirlo, sólo se debe consultar con el RUN de la persona y se verifica si es o no beneficiario, ya que el sistema automáticamente los selecciona. Informa quiénes son los beneficiarios directos.

Sr. Fernández señala que cuando una persona no ha recibido el Bono y cuenta con los requisitos, se debe presentar una apelación en el mismo sitio web.

Luego de la presentación, se realizan las consultas pertinentes por parte de Dideco, Jefe del Depto. Social y Secretaria Social, las que apuntan principalmente a casos en que se ha rechazado a personas postulantes y otros aspectos prácticos. Concejal Reyes consulta por el plazo de respuesta de las apelaciones. Sr. Fernández señala que este tiempo es relativo y va a depender de la demanda de apelaciones.

Finalmente, Sra. Alcaldesa agradece la presencia del Sr. Antonio Fernández y lo despide de la sala.

En el punto N°4 corresponde la Aprobación del Concejo Municipal del aporte municipal para la ejecución Programa Prodesal año 2014-2015.

Sra. Alcaldesa señala que el Convenio estipula que el municipio debe aportar el 10% del monto asignado por Indap, lo que equivale aproximadamente a \$3.128.677, que fue el aporte del año anterior y que debiera reajustarse dependiendo del aporte de Indap.

Sra. Alcaldesa antes de tomar el acuerdo, le ofrece la palabra al coordinador de Prodesal Olivar, Sr. Andrés Toledo, quien realiza una exposición sobre los proyectos ejecutados durante el año 2013 y parte del 2014 y usuarios beneficiados.

Concejal Reyes consulta por la situación de los productores de abejas, que se encuentran en una situación compleja. Sr. Toledo le señala que en la comuna son muy pocos los productores. Sin embargo, representante de Indap Sr. Carlos Castillo señala que se está entregando apoyo a los productores de abejas, consistente en un bono de alimentación consistente en azúcar, aporte que debería concretarse esta semana.

Concejal Aravena pide la palabra y felicita al Programa por el apoyo y asesoría prestada a los productores de la comuna.

Además, pregunta si existe alguna regulación sobre la distancia que debe existir entre un productor de abejas y los vecinos colindantes. Representante de Indap señala que no existe una normativa, sin embargo se les dan recomendaciones a los productores para evitar algún tipo de problema. Además los vecinos que se puedan ver afectados pueden realizar los reclamos correspondientes en caso de verse afectados por esta situación.

Luego de aclarar esta duda, Sra. Presidenta solicita a los Sres. Concejales su votación para el aporte municipal al Programa Prodesal.

Concejal Sr. Correa, aprueba  
 Concejal Sr. Aravena, aprueba  
 Concejala Sra. Navarro, aprueba  
 Concejal Sr. Reyes, aprueba  
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba  
 Concejal Sr. Leiva, aprueba  
 Sra. Presidenta aprueba.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros el aporte municipal para el Programa Prodesal año 2014-2015, correspondiente al 10% del aporte realizado por Indap.

En el punto N°5, corresponde a los Puntos Varios.

Sra. Presidenta plantea la situación que afecta a la ciudad de Valparaíso y que se ha dado inicio a una campaña de ayuda para los afectados, para lo cual se ha habilitado a contar de hoy y hasta el día miércoles 16 de abril un centro de acopio en el ex Retén de Carabineros. Señala que la ayuda a recibir debe consistir en alimentos no perecibles y útiles de aseo.

Concejala Navarro pide la palabra y felicita a la Sra. Alcaldesa por esta iniciativa de ayuda y ofrece su cooperación en esta campaña.

Concejal Reyes pide la palabra y también entrega las felicitaciones por esta campaña y señala que este es el espíritu de todos los olivarinos. Comenta que conversó con la Directora del Cuerpo de Bomberos de Gultro, quien le informa de la campaña que también ellos iniciarán.

Sra. Alcaldesa señala que la idea es que todos puedan cooperar y si no pueden desplazarse a Olivar, pueden acercarse a los colegios o bomberos de su sector.

Jefe del Daem señala que también se puede ayudar con útiles escolares.

Concejal Reyes sugiere efectuar perifoneo para promover esta campaña. Sra. Alcaldesa le señala que esto está previsto y se efectuará perifoneo en los distintos sectores.

Además informa que se llevará a cabo un operativo de belleza, donde para atenderse se debe cooperar con alguno de estos artículos señalados.

A continuación, Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto Concejal Correa plantea que para el uso del Complejo Deportivo se realizará una calendarización en conjunto con la Asociación de Fútbol, una vez que se reincorpore la Srta. Gricelda Miranda.

En otro punto, Concejal Correa entrega sus felicitaciones por la atención recibida en el Cefam de Olivar por uno de sus hijos.

Sra. Alcaldesa señala que esta es la calidad de la atención habitual entregada por los Cefam. Concejal Reyes confirma esto.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para tratar sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena destaca la gestión realizada por el Departamento de Operaciones Municipal y las rápidas y satisfactorias respuestas a los requerimientos planteados.

En otro punto, Concejal Aravena comenta que el jardín infantil Los Enanitos de Olivar se encontraría funcionando nuevamente. Al respecto, consulta por las dependencias de este jardín y que según él sabe esto es de propiedad municipal.

Sra. Alcaldesa le informa que está equivocado ya que estas dependencias son de propiedad del Serviu. Directora de Obras aclara que esto corresponde a un condominio social y forma parte del equipamiento de los departamentos de Rafael Estrada. Señala que se ha intentado por mucho tiempo que se realice un traspaso pero esto no se puede ya que para ello debe existir un acuerdo de todos los propietarios del condominio y además no cumple con la normativa respecto a los metros cuadrados exigidos para un jardín infantil.

Concejal Aravena consulta si entonces esto no se puede intervenir. Sra. Alcaldesa señala que eso es lo que ha señalado la Directora de Obras. Además el Concejal consulta si esto tendría una fecha de término. Sra. Alcaldesa le señala que todos los años se está renovando el Convenio de Colaboración con la Junji.

Directora de Obras señala que se podría haber resuelto con un comodato, pero esto no es posible si no están de acuerdo la totalidad de los propietarios. Además se señala que esto se intentó en reiteradas oportunidades, pero la mayoría de los residentes son arrendatarios y los propietarios no asistieron.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que la Sra. Alcaldesa la semana pasada había informado una reunión para ver el tema de los cruces ferroviarios. Sra. Alcaldesa señala que en Gultro Viejo ya se resolvió el problema porque los vecinos instalaron dos portones y la empresa EFE instaló las señaléticas en ambos costados, por lo que este cruce ya no presentaría problemas. Sra. Alcaldesa señala que los otros Alcaldes que asistieron a esta reunión presentaban dificultades mucho mayores.

Informa además que el Gerente General solicitó al MURO'H que pudiera concertarse una reunión en la región y tratar estos problemas en mayor detalle. Señala que el MURO'H no ha enviado respuesta sobre esta reunión, donde ella señala que le interesa seguir participando, aunque los problemas de nuestra comuna no son tan graves como los de otros municipios.

Finalmente, Concejal Aravena señala que él anteriormente solicitó el informe de Dideco respecto de la comunidad de La Alpargata que fue catastrada y el Acta entregada el día de hoy señala que se adjunta. Secretaria Municipal señala que este informe lo tiene en su poder, procediendo a su inmediata entrega a cada uno de los Sres. Concejales.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Aravena.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro señala no tener puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Reyes para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes comenta que el MURO'H se reunió el día 11 de abril. Comenta que también se trató el tema de los cruces ferroviarios, principalmente por la situación de Graneros y Requínoa, que presentan situaciones muy complejas.

Sra. Alcaldesa señala que el Gerente General de EFE informó que existen 97 cruces ilegales, lo que complejiza aún más la situación de lagunas comunas.

Concejal Reyes también señala que fue un tema abordado fue la reforma tributaria, sobre lo cual se está organizando un seminario. Además se vio el tema del Cruce Las Leñas.

Por otra parte, Concejal Reyes plantea que es importante que los Concejales asistan al seminario a realizarse en Rancagua sobre la reforma a la Ley de Municipalidades. Además informa que se realizó un cambio en las fechas del Congreso de Alcaldes y Concejales a realizarse en la ciudad de Pichilemu, quedando definitivamente para los días 08, 09 y 10 de mayo de 2014.

Al respecto menciona algunas temáticas que se abordarán en el Congreso, dentro de las cuales está Salud, Educación, Medio ambiente. Además señala que se incorporó el tema del 2% de Cultura, y en relación a ello, Concejal Reyes destaca la ceremonia de lanzamiento del Libro. Sra. Alcaldesa señala que lamenta que no hayan asistido todos los Concejales, ya que este es un acontecimiento que quedará en la historia de la comuna. Se destaca la intervención de los panelistas y principalmente del Sr. Mario Villa. También se comenta la buena disposición que manifestó hacia la comuna el Diputado Letelier y su intención de asistir a alguna sesión de Concejo.

En otro punto, Concejal Reyes plantea el tema de la nueva Dieta de los Concejales. Al respecto, Sra. Alcaldesa señala que esto estará incorporado en la Tabla de la próxima Sesión.

En otro punto, señala que hoy se sostuvo reunión de Comisión de Educación, en la cual se trató una carta remitida a él por la Sra. Ingrid Ahumada, donde aclara que los dichos del director José Villalobos no son ciertos en relación a que ella habría concurrido a su oficina a pedirle disculpas por su intervención en el Concejo Municipal. Señala en la misiva que ella conversó con el Sr. Donoso, quien muy molesto le habría manifestado que ella lo dejó de mentiroso en el Concejo. Señala que todo lo que manifestó en el Concejo es la verdad y que su palabra vale lo mismo que la del Director y no le gusta quedar de mentirosa.

Concejal Reyes señala que la idea era cerrar este episodio, pero se acordó que él concurrirá junto con el Asistente Social al domicilio de esta apoderada para aclarar la

situación, ya que se involucró al director, en circunstancias de que el problema se dio con el Sr. Donoso.

Sra. Alcaldesa señala que ante estas situaciones, lo mejor es conocer la verdad y para ello se debe conocer todas las versiones.

Por otra parte, Concejal Reyes plantea una situación ocurrida con alumno de la escuela de Olivar Bajo. Señala que el director de este establecimiento aclaró esta situación en la reunión de la Comisión.

En virtud de este tema, Concejal Reyes señala que la duda de él fue sobre el protocolo que establece el colegio para estos casos y por esta razón él convocó al director.

Concejal Reyes señala que él consideró que este era el mejor camino y esto generó una diferencia con el Jefe del Daem, quien señaló que el proceder era plantear este tema en el Concejo y posteriormente determinar si era competencia de la comisión ver este tema, de acuerdo a lo que establece el reglamento del Concejo.

En este sentido, Jefe del Daem se refiere al rol de las comisiones y lo que señala el reglamento, que debe ser acatado por todo el Concejo. Señala que todo lo que tenga que ver con Educación lo debe ver él con los colegios. Aclara que no se desconoce el rol de los Concejales, pero que hay temas que son de competencia del Departamento y se deben resolver en esta instancia.

Sra. Alcaldesa señala que se debe dar cumplimiento a los procedimientos y confiar en la buena fe de las personas.

En otro punto, Concejal Reyes entrega informe sobre su participación en Seminario al que asistió en la ciudad de Osorno sobre la reforma del rol de los Concejales.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para presentar sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aguilera señala que respecto al tema del transporte escolar y en virtud de lo resuelto, él continuará por otras vías insistiendo en la solución de esta situación.

En otro punto, y respecto a la campaña de ayuda a Valparaíso sugiere incluir en las donaciones juguetes para los niños.

A propósito de este tema, Concejal Aguilera solicita un minuto de silencio por las víctimas de esta tragedia.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva destaca las dos actividades realizadas el fin de semana, destacando la calidad y significancia de ellas, principalmente el lanzamiento

del libro. También destaca la actividad de las mujeres, oportunidad en la cual él constató lo positivo que esto es para ellas y señala que se deben seguir realizando. Felicita a Dideco y Jefe del Departamento Social por esta actividad.

Con esto Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 14 de abril de 2014, siendo las 11:53 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN \_\_\_\_\_

SR. SERGIO ARAVENA FLORES \_\_\_\_\_

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO \_\_\_\_\_

SR. ALBINO REYES TOBAR \_\_\_\_\_

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA \_\_\_\_\_

SR. JOSE LEIVA RIVAS \_\_\_\_\_

SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO  
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO  
SECRETARIA MUNICIPAL